

político de la S. M. de Colombia, en tanto  
en el boletín oficial de la misma entidad  
y uno del actual, como se trata y uno en  
que se previene el pago de las decimas  
que tienen las quellas por las dotaciones de  
realidad al Catedrático de Agricultura de  
esta Provincia. Entendido por este Ayuntamiento,  
se acuerda: Que por la C. M. Municipal  
de esta Ciudad se figuren etc. adonde y en  
su virtud se intercomunicar

Donación  
Las atenciones  
de la Com. de P.  
revisada

El Sr. D. Juan María Segura manifiesta a este  
Ayuntamiento, que en cumplimiento de lo acordado el Cabildo  
de P. en la gran fiesta del Corpus  
Cristi como se hace en otras de esta Ciudad  
en el presente año, y teniendo presente  
que la costumbre antigua de las P. que  
se han precedido en esta Ciudad ha sido  
intercomunicar en P. con algunas de esta Com.  
y de otras autoridades de esta Plaza  
y recientemente fue abolida, substituyen-  
dole la aplicación de su importe a obje-  
tos más útiles y pios, por ella se ex-  
pone anualmente por esta misma vía y  
comunicado de las cosas de P. con  
q. intentó la nueva la nueva Com. de

*[Handwritten signature]*

